

Acta No.

**JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TROPICALFOODS S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy lunes 29 de abril de 2019, a las 17h30, en las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas en la calle Juan Montalvo N2-68 - Cumbaya, se reúnen los accionistas de Tropicalfoods S.A.

Preside la reunión el señor Santiago Eguiguren Riofrío, Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario, el señor Ramón Eguiguren Riofrío, Gerente General de la empresa.

Encontrándose presente el 100% del capital social y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañía y el Estatuto Social, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía Tropicalfoods S.A., disponiéndose que por Secretaría se proceda a dar lectura de la correspondiente convocatoria, y cuyo texto es:

1. Conocer y aprobar el informe anual que presenta el Gerente General, respecto al ejercicio económico 2018.
2. Conocer y resolver sobre el informe anual del Auditor Externo y Comisario, respecto de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2018.
4. Resolver sobre el destino de las utilidades 2018.
5. Designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2019.

Una vez aprobado por los accionistas el Orden del Día previsto en la Convocatoria para la Junta, el Presidente declara instalada la sesión. Se procede a tratar el Orden del Día. El desarrollo de la Junta es el siguiente:

1. Conocer y aprobar el informe anual que presenta el Gerente General, respecto al ejercicio económico 2018

La Presidencia solicita que el Gerente General dé lectura al Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018. Luego de las deliberaciones del caso, el Informe en referencia es aprobado en su totalidad por todos los accionistas asistentes, con la abstención de los administradores.

2. Conocer y resolver sobre el informe anual del Auditor Externo y Comisario, respecto de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.

La Presidencia dispone que por Secretaría se dé lectura a los Informes del Auditor Externo y Comisario. Dichos informes y hacen referencia sobre la aplicación de procedimientos para la revisión por parte del Auditor Externo y Comisario, son conocidos y aprobados por unanimidad de los accionistas presentes en la Junta, con la abstención de los administradores.

3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2018.

Toma la palabra el señor Presidente de la Junta, quien indica que entre los documentos de la Junta entregados a cada uno de los presentes, se encuentra una copia del Balance General y Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018, dejando constancia que en todo caso éstos documentos estuvieron a disposición de los accionistas con 15 días de anticipación.

Luego de algunas deliberaciones, los accionistas bajo pleno conocimiento del Informe del Comisario, el mismo que consta del expediente de la junta que les fuere entregado, resuelven por unanimidad aprobar en todas sus partes, el Balance General y Estados Financieros por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018, con la abstención de los administradores de conformidad con la ley.

4. Resolver sobre el destino de las utilidades 2018

Toma la palabra el señor Gerente General, y manifiesta que por no haber existido utilidades en el ejercicio económico no hay nada que resolver.

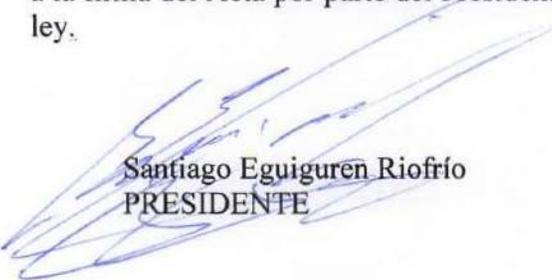
5.- Designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Gerente General quien menciona que corresponde a la Junta de Accionistas designar a la firma auditora externa y comisario para el ejercicio 2019, sugiriendo designar a la empresa MGI Guerra & Asociados como Auditores Externos, propuesta que es aceptada por unanimidad de los accionistas.

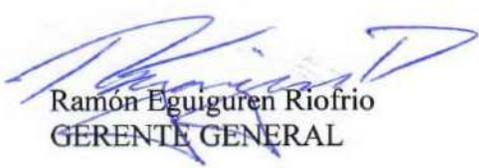
No habiendo otro asunto que tratar, a las 19h15, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

1. Informe de Gerente General
2. Informe de Auditor Externo y de Comisario

A continuación, por Secretaría se da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes y sin modificaciones. El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte del Presidente, Secretario y la totalidad de acciones de conformidad con la ley.



Santiago Eguiguren Riofrío
PRESIDENTE



Ramón Eguiguren Riofrío
GERENTE GENERAL